



BOLETÍN DEMOGRÁFICO

— 2026 —

8 DE MARZO

Día Internacional
de la Mujer



San Francisco de Campeche, Campeche, marzo de 2026

BOLETÍN DEMOGRÁFICO 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

- Para la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres 2026, la ONU ha elegido el lema: **"Derechos, justicia y acción por y para todas las mujeres y niñas."** como una oportunidad para amplificar nuestra determinación colectiva. Por muy arraigado que esté el sexismo o por muy desalentadora que sea la política, nos negamos a dar un paso atrás o a abandonar nuestro mandato. En cambio, avanzamos juntas, por los derechos y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Este año, el Día Internacional de las Mujeres hace un llamado a la acción para derribar las barreras estructurales que impiden la igualdad ante la justicia: leyes discriminatorias, protecciones legales débiles y prácticas y normas sociales nocivas que erosionan los derechos de las mujeres y las niñas¹

En este contexto, la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población, con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023 del INEGI y las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2020–2070, del CONAPO, integra el boletín alusivo al **8 de marzo "Día Internacional de la Mujer"**. En esta publicación, se integran indicadores como la población total de mujeres a mitad del año 2025, su participación porcentual por sexo, su estructura por grupos de edad y la esperanza de vida al nacer, con el propósito de proporcionar elementos cuantitativos y cualitativos que contribuyan a la comprensión de su composición demográfica actual.

De acuerdo con las Proyecciones de Población de México y de las Entidades Federativas 2020-2070 del CONAPO, se estima que para mediados de 2025 la población del Estado de Campeche fue de aproximadamente 958 567 personas. De este total, 488 241 son mujeres, mismas que representan el 50.9 % de la población total. En términos proporcionales, implica que cerca de 51 de cada 100 habitantes de la entidad son mujeres y que en números relativos es aproximadamente 1.8 % mayor que los hombres. La esperanza de vida al nacer para las mujeres de Campeche ha mostrado una tendencia creciente, según las proyecciones a mitad de año de 2025, se estima que fue de 78.07 años, mientras que para los hombres es de 71.57 años. Es de señalar que de mantenerse las tendencias observadas de mortalidad y de salud, una niña que nació en 2025 podría vivir poco más de 78 años en promedio, cifra ligeramente por debajo de la media nacional que registró 79.04 años.

Con base en las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se prevé que este indicador continuará aumentando en las próximas décadas, hasta que las mujeres de la entidad

<https://www.un.org/es/>



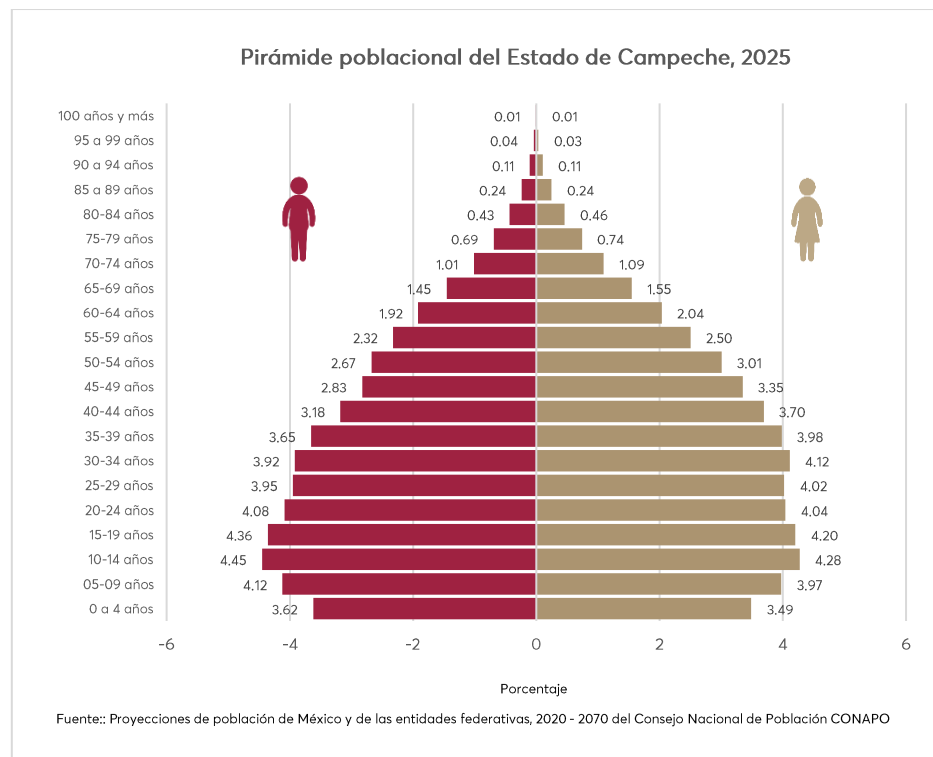
alcancen una esperanza de vida aproximada de 86 años en 2070. Esto representaría un incremento acumulado cercano a ocho años durante el periodo 2025 a 2070.

1. Población femenina por grupos de edad

Con base en la estructura por grupos de edad de la población femenina del estado de Campeche, a mediados de 2025 se estima una concentración importante en edades productivas.

Del total de mujeres estimadas para el estado, 112 513 se encuentran en el grupo de edad de 0 a 14 años, cifra que representa el 23.04 % de la población femenina. Por su parte, 262 772 mujeres tienen entre 15 y 49 años, concentrando el 53.82 %, grupo de edad que concentra más de la mitad de las mujeres y que corresponden principalmente a edades reproductivas y de participación económica.

En los grupos de mayor edad, un total de 72 357 mujeres se ubican entre 50 y 64 años, equivalentes al 14.82 %, mientras que 40 599 cuentan con 65 años y más, mismas que representan el 8.32 %. En conjunto, estos dos últimos grupos representan el 23.14 % de la población total femenina, lo que nos demuestra una presencia significativa de mujeres en edades avanzadas dentro de la estructura demográfica estatal. En este sentido, puede afirmarse que el estado de Campeche presenta una estructura por edades en la que predominan las mujeres en edades productivas, así como una presencia significativa de población en edades adultas, dentro del total estatal proyectado a mitad de año 2025.





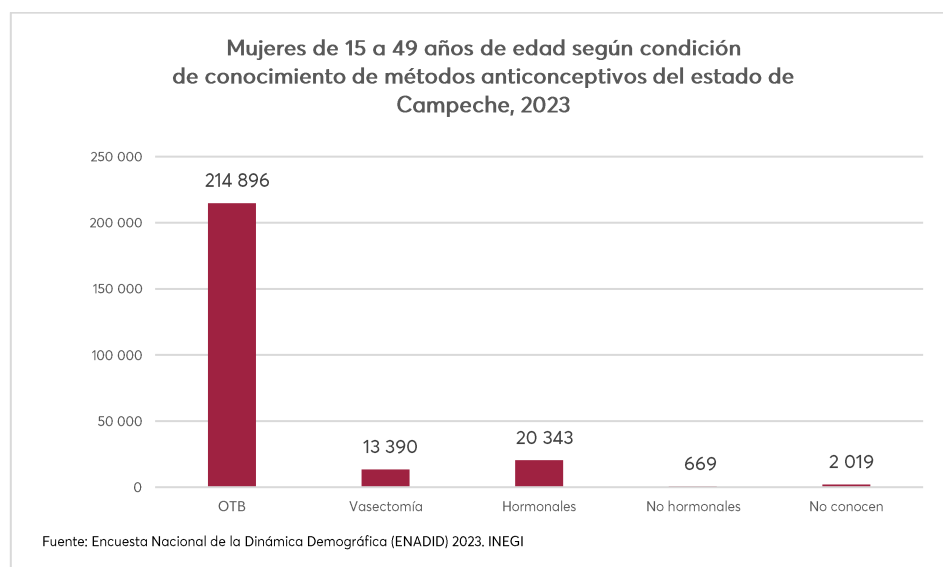
2. Anticoncepción

La planificación familiar constituye un componente clave de la dinámica demográfica, al influir directamente en los niveles de fecundidad y en la estructura poblacional. El conocimiento y uso de métodos anticonceptivos reflejan el grado de acceso a información y servicios de salud reproductiva en una sociedad.

En el estado de Campeche, con base a cifras de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023, se registró una población de 251 317 mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años). Este grupo de mujeres constituye un sector estratégico para las políticas públicas en materia de salud sexual y reproductiva, planificación familiar y acceso a servicios de salud.

En relación al conocimiento de métodos anticonceptivos, los resultados de la ENADID 2023 muestran de manera general la información entre la población femenina; sin embargo, existen diferencias importantes según el tipo de método:

- 214 896 mujeres (85.5 %) manifestaron conocer la Oclusión Tubaria Bilateral (OTB), lo que la posiciona como el método más reconocido.
- 13 390 mujeres (5.3 %) señalaron conocer la vasectomía como método anticonceptivo masculino permanente.
- 20 343 mujeres (8.1 %) indicaron tener conocimiento de métodos hormonales (como pastillas, inyecciones, implantes o parches), los cuales representan alternativas temporales y de alta eficacia.
- 669 mujeres (0.3 %) mencionaron conocer métodos no hormonales, como el dispositivo intrauterino de cobre u otros métodos de barrera.
- Finalmente, 2 019 mujeres (0.8%) declararon no tener conocimiento de ningún método anticonceptivo, lo que, aunque representa una proporción reducida, señala la necesidad de fortalecer las estrategias de información y educación sexual integral.





Así mismo, se tiene que del total de mujeres que tienen algún tipo de conocimiento sobre opciones para la planificación familiar, 131 446 son usuarias activas de algún método de prevención del embarazo.

En términos generales, los datos evidencian un alto nivel de conocimiento sobre métodos anticonceptivos de las mujeres campechanas, particularmente en lo referente a métodos permanentes femeninos. No obstante, los datos también sugieren la necesidad de fortalecer la difusión de todos los métodos disponibles para que las mujeres y sus parejas puedan ejercer de manera libre e informada sus derechos sexuales y reproductivos. La atención prioritaria a las adolescentes resulta clave para contribuir a la reducción del embarazo en este grupo de edad y para promover trayectorias educativas y de desarrollo más favorables en el estado.

En relación con la primera relación sexual, 93 183 mujeres de 15 a 49 años declararon haber utilizado algún método anticonceptivo. De este total, 82 311 recurrieron al condón masculino, lo que representa el 88.3 % de las usuarias. Por su parte, 6 231 mujeres (6.7 %) utilizaron algún método hormonal, categoría que incluye pastillas o píldoras, inyectables, implantes subdérmicos, parches corporales, píldora de emergencia, dispositivo intrauterino con hormonas y anillo vaginal; mientras que 3 552 mujeres afirmaron usar métodos tradicionales, mismos que representan el 3.8 %, los que usaron los no hormonales sumaron un total de 926 con el 1.0 % y los que dijeron usar otro tipo de método sumaron 163 mujeres con una participación porcentual del 0.2 % .

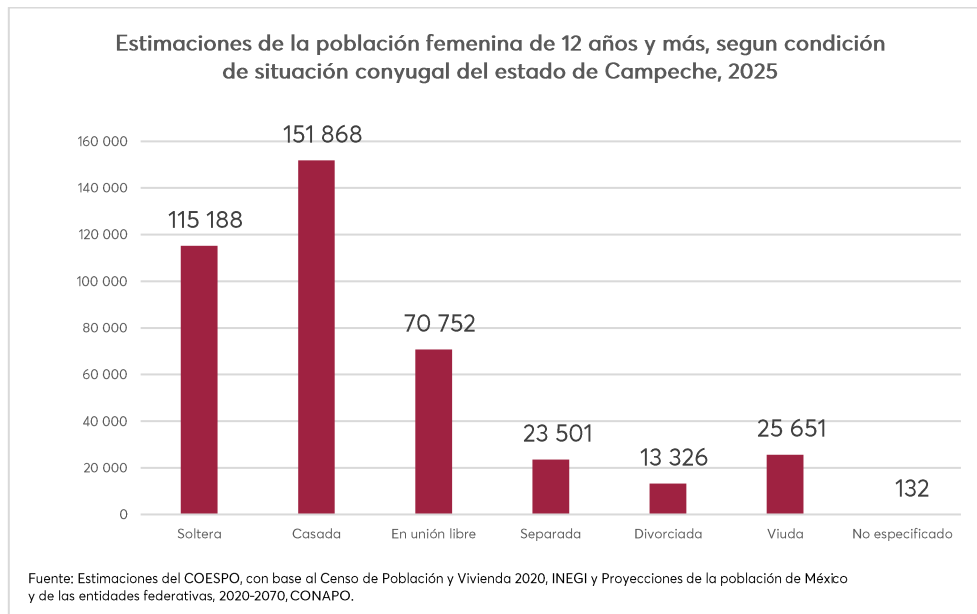
3. Situación conyugal

Considerar la situación conyugal resulta especialmente relevante en el marco del Día Internacional de las Mujeres, ya que permite visibilizar las distintas realidades y necesidades que enfrentan en su vida cotidiana. Conocer si una mujer es soltera, casada, vive en unión libre o ha experimentado separación, divorcio o viudez ayuda a identificar cómo su condición conyugal influye en la toma de decisiones sobre su cuerpo y su vida, y brinda información clave para fortalecer políticas y programas que promuevan la igualdad de género, la protección de sus derechos sexuales y reproductivos y su bienestar integral.

En este contexto, estudiar la situación conyugal de la población femenina no solo aporta datos demográficos, sino que también constituye una herramienta estratégica para diseñar acciones que empoderen a las mujeres, fomenten su autonomía y refuercen la equidad social.

Según las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020–2070, del CONAPO, Campeche registró a mediados de 2025 una población femenina de 12 años y más de alrededor de 400 418 mujeres, y según su situación conyugal basadas a las tendencias observadas del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, se tiene:

- Solteras: 115 188 mujeres (28.77 %)
- Casadas: 151 868 mujeres (37.93 %)
- En unión libre: 70752 mujeres (17.67 %)
- Separadas, divorciadas o viudas: 62 478 mujeres (15.60 %)
- No especificado: 132 mujeres (0.03 %)



Estos datos muestran que la condición predominante en la entidad es la población casada, que representa poco más de una tercera parte del total. En conjunto, las personas casadas y en unión libre concentran el 55.60 % de la población de 12 años y más, lo que indica que una proporción mayoritaria se encuentra en algún tipo de unión conyugal. Por otra parte, 28.77 % de la población femenina de 12 años y más se declara soltera, mientras que el 15.60 % corresponde a personas que han experimentado una disolución conyugal o viudez.

Desde una perspectiva demográfica y de salud reproductiva, esta distribución resulta relevante, ya que la situación conyugal influye directamente en la dinámica de fecundidad, la demanda de servicios de planificación familiar y el uso de métodos anticonceptivos. Las personas en unión —ya sea formal o consensual— suelen presentar mayores probabilidades de requerir servicios relacionados con la regulación de la fecundidad, mientras que en la población soltera pueden cobrar mayor importancia las estrategias de prevención de embarazos no planificados y de infecciones de transmisión sexual.

4. Condición de ocupación

Considerar la condición de actividad económica y la condición de ocupación de la población femenina de 12 años y más de la entidad, resulta especialmente relevante en el marco del Día Internacional de las Mujeres, ya que permite visibilizar las brechas y desigualdades que persisten en el acceso y la permanencia en el mercado laboral. Analizar cuántas mujeres participan en actividades económicas, cuántas se encuentran ocupadas, desocupadas o fuera de la fuerza laboral, así como las características de su ocupación, aporta información fundamental para comprender los desafíos que enfrentan en términos de autonomía económica.

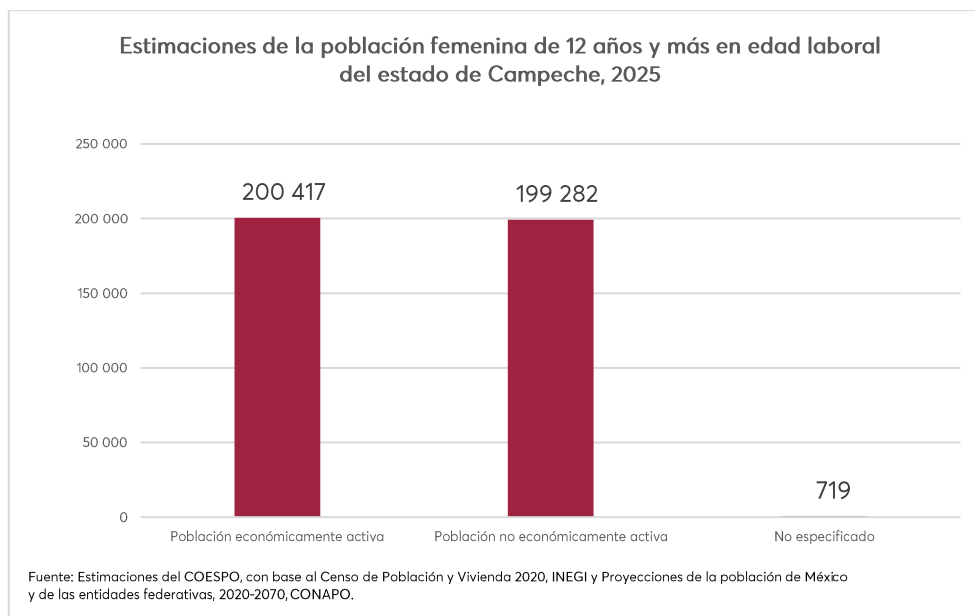


Conocer esta información permite identificar las barreras estructurales que limitan a las mujeres campechanas su inserción laboral, tales como la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, la informalidad o la precariedad en el empleo. Asimismo, brinda los elementos clave para el diseño y fortalecimiento de políticas públicas orientadas a promover la igualdad de oportunidades, el acceso a empleos dignos, la conciliación entre la vida laboral y familiar y la reducción de las brechas de género en ingresos y condiciones de trabajo, contribuyendo así a su bienestar integral y al ejercicio pleno de sus derechos.

Con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI y de las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2020–2070, del CONAPO, se estima que la población femenina de 12 años y más en edad laboral es de 400 418 mujeres, de los cuales, de 200 417 mujeres entre estas edades, forman parte de la Población Económicamente Activa (50.05 %). De ellas, aproximadamente 198 538 se encuentran ocupadas (49.58 %) y 1 879 están desocupadas (0.47 %).

Por otra parte, 199 282 mujeres (49.77 %) pertenecen a la Población No Económicamente Activa, lo que representa una proporción muy similar a la de aquellas que participan en el mercado laboral. Finalmente, 719 mujeres (0.18 %) no especificaron su condición de actividad económica.

En síntesis, la distribución por condición de actividad económica muestra que aproximadamente la mitad de las mujeres de 12 años y más participa en el mercado laboral, mientras que la otra mitad se encuentra fuera de las actividades económicas. Este comportamiento refleja los retos persistentes en materia de inclusión laboral, conciliación entre la vida familiar y el trabajo, así como el acceso a oportunidades productivas, lo que subraya la importancia de fortalecer las políticas públicas orientadas a promover la igualdad de género y el desarrollo social.





**GOBIERNO
DE TODOS**



COESPO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN DE CAMPECHE

ANTROP. MARTHA ALICIA ANGULO GARCÍA
Secretaría Técnica

ING. MANUEL EFRAÍN ESPADAS SIMÁ
Departamento de Estudios de Población y Desarrollo

LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ LOAIZA
Área de Estadísticas Básicas